



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

MEMORANDUM DA N°33/2026

A: Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

De: Lic. Wilma Jara I, Directora
Dirección de Auditoría



Ref.: Informe DAF N°05/2026 – Departamento de Auditoría Financiera.

Fecha: 23/03/2026

Me dirijo a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración el informe de avance correspondiente a la Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaría Ingresos.

En ése sentido, se adjuntan a la presente:

- Informe DAF N°05/2026 – Ingresos mes de diciembre 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle, atentamente.



Wilma Jara 23/03/2026
 Lic. Wilma Ma Jara
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna
 Dirección Nacional de Migraciones

10:12hs



Jorge Kronawetter
 JORGE KRONAWETTER
 Director Nacional de Migraciones

Dirección Nacional - Secretaría Privada
 D.N.M.
 RECIBIDO EL: 24/03/2026
 HORA: 09:51
 FIRMA: *Jenifer*
 ACLARACIÓN: Jenifer Estigarribia
 Dirección Nacional de Migraciones

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

INFORME DAF N°5/2026

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESOS
INFORME DE AVANCE MES DE DICIEMBRE 2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

MARZO - 2026





Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE DICIEMBRE DEL 2025	
COMPORTAMIENTO MENSUAL DEPÓSITO BANCARIO-PERCEPTORÍA CENTRAL.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE DICIEMBRE DEL 2025.....	6
CONCLUSIÓN.....	6





INFORME DAF/DA N°5/2026

ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución D.N.M. N°806 de fecha 07/10/2025, en la cual se establece la Auditoría Financiera de Ingresos DNM, en concordancia con el Decreto N°5.246 de fecha 30/12/2025 "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026."

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Recaudaciones
- Departamento de Contabilidad
- Perceptoría Central

FECHA DE LA AUDITORÍA: Del 01 de Diciembre del 2025 al 31 de Diciembre del 2025.

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.





Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Aspectos Generales de la Auditoría

• **Objetivos:**

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren respaldados por el informe de Recaudación.

• **Marco Legal:**

- Ley N° 7.408 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 3.248 Reglamentario, Periodo Fiscal 2025.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

• **Alcance:**

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones - Sede Central (Perceptoría Central).

• **Limitación al Alcance:**

Ésta Auditoría no tuvo limitaciones.

• **Solicitud de la Documentación:**

Las documentaciones fueron proveídas a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudación y el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• **Procedimientos efectuados:**

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; resultantes del cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.

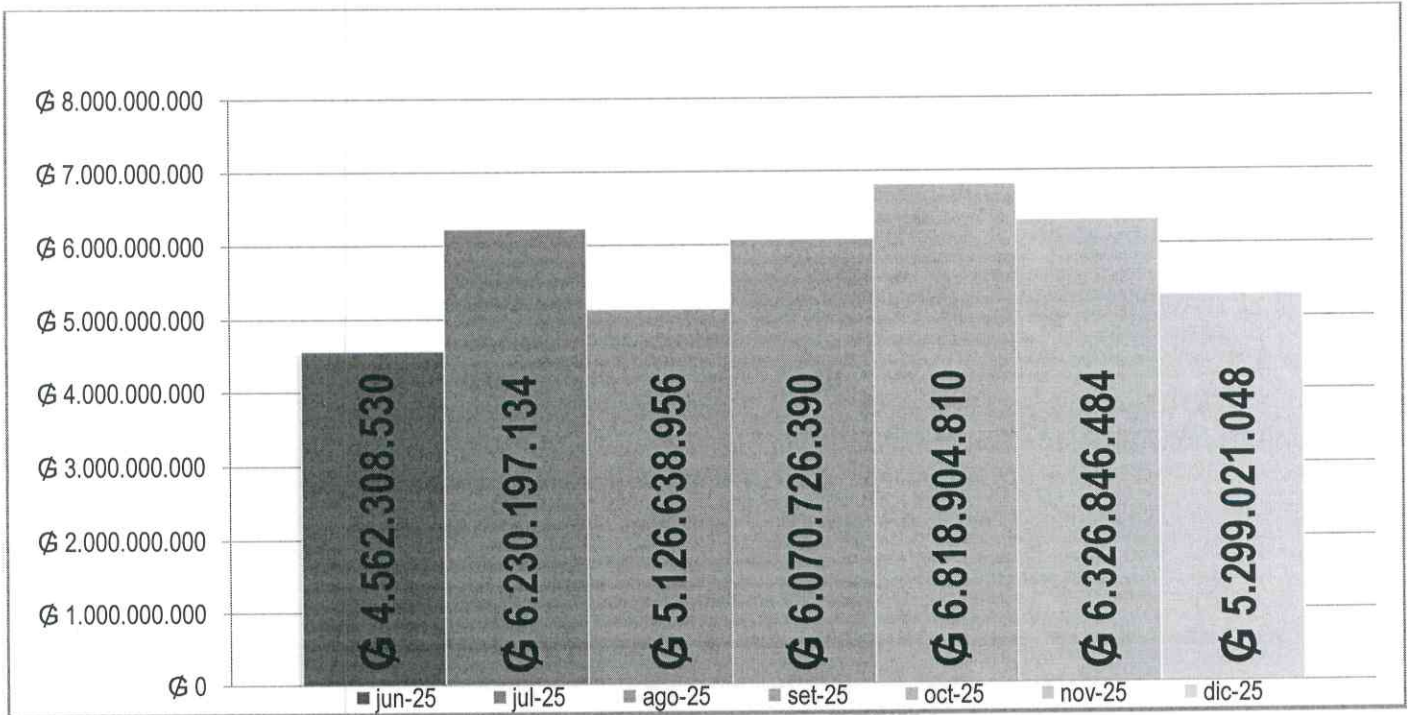
El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE DICIEMBRE 2025

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LOS DEPÓSITOS REALIZADOS EN LA PERCEPTORÍA CENTRAL SEGUNDO SEMESTRE, CONFORME BANCO NACIONAL DE FOMENTO CUENTA N°948068/0:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/12/2025 al 31/12/2025.

FECHA	MONTO	FECHA	N° DE COMPROBANTE DE DEPOSITO	MONTO
28/11/2025	Gs 273.960.414	1/12/2025	854770	Gs 273.960.414
1/12/2025	Gs 175.281.144	2/12/2025	854778	Gs 409.546.846
	Gs 234.265.702	3/12/2025	854780	Gs 301.278.404
2/12/2025	Gs 301.278.404	4/12/2025	854786	Gs 331.049.438
3/12/2025	Gs 331.049.438		854790	Gs 318.449.712
4/12/2025	Gs 329.599.912	5/12/2025	3967835	Gs 11.150.200
			854794	Gs 308.749.038
5/12/2025	Gs 320.791.254	9/12/2025	3975314	Gs 12.042.216
		10/12/2025	355905	Gs 321.683.270
9/12/2025	Gs 321.683.270	11/12/2025	355910	Gs 375.092.728
10/12/2025	Gs 375.092.728	12/12/2025	355915	Gs 359.482.448
11/12/2025	Gs 359.482.448		355920	Gs 247.757.444
12/12/2025	Gs 248.426.456	15/12/2025	4015220	Gs 669.012
			355926	Gs 367.956.600
15/12/2025	Gs 375.538.736	16/12/2025	5002085165/4	Gs 7.582.136
			355930	Gs 254.001.556
16/12/2025	Gs 262.141.202	17/12/2025	4025018	Gs 8.139.646
			355935	Gs 207.059.214
17/12/2025	Gs 215.310.362	18/12/2025	4035848	Gs 8.251.148
			355940	Gs 243.854.874
18/12/2025	Gs 263.479.226	19/12/2025	4047588	Gs 19.624.352
			355948	Gs 205.944.194
19/12/2025	Gs 225.680.048	22/12/2025	4058919	Gs 19.735.854
			355954	Gs 227.910.088
22/12/2025	Gs 232.147.164	23/12/2025	4073719	Gs 4.237.076
			355957	Gs 197.916.050
23/12/2025	Gs 209.512.258	24/12/2025	5591907	Gs 11.596.208
			355961	Gs 22.857.910
24/12/2025	Gs 26.871.982	29/12/2025	5754016	Gs 4.014.072
			355969	Gs 200.257.592
29/12/2025	Gs 217.428.900	30/12/2025	4689266	Gs 17.171.308
TOTAL		Gs 5.299.021.048	TOTAL	Gs 5.299.021.048

Análisis: Razonable.



Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA – MES DE DICIEMBRE 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
Gs 5.299.021.048	Gs 5.299.021.048	100%

Guaraníes: Cinco mil doscientos noventa y nueve millones veintiún mil cuarenta y ocho.

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Diciembre del año 2025, en la Perceptoría Central Caja 1, han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

Además, los depósitos bancarios del mes de Diciembre del 2025 de la Perceptoría Central Caja 1, realizados por el Departamento de Recaudaciones, cumplen con el plazo establecido en las disposiciones legales.

Asunción, 23 de Marzo del 2026




Lic. Jesús Vega
Auditor
Departamento de Auditoría Financiera

Lic. Jesús Vega
Auditor, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Migraciones




Lic. Wilma M. Jara Ibarrola
Directora
Dirección de Auditoría

